



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 16 de marzo de 2022 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes día 21 de marzo** y hora de las **9:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala de Comisiones.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022.

PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Javier Ruiz Arana, para aprobar definitivamente el expediente correspondiente al Plan Especial de Protección y Mejora del Conjunto Histórico de Rota, así como el documento presentado por el Equipo Redactor.
- 3º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Función Pública, Hacienda y Fondos Europeos, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, para la declaración de actividad económica de interés municipal el arrendamiento de 60 inmuebles protegidos de promoción pública, así como se aplique bonificación del 75 % de la cuota del IBI, durante los ejercicios 2022 a 2026.
- 4º.- Propuesta de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Presidencia y Relaciones Institucionales, D^a Encarnación Niño Rico, para la resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Público de Viajeros(as) en Automóviles de Turismo en el municipio de Rota.
- 5º.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Presidencia y Relaciones Institucionales, D^a Encarnación Niño Rico, para mostrar el apoyo unánime del Pleno a la candidatura de las niñas y niños de España al Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2022.
- 6º.- Moción de la Sra. Concejala del Grupo Municipal del Partido





Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

Popular, D^a Macarena Lorente Anaya, para instar al Gobierno de España a la disminución de los impuestos que gravan los hidrocarburos.

7º.- URGENCIAS.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

8º.- Dar cuenta de la información suministrada al Ministerio de Hacienda correspondiente al presupuesto prorrogado para el ejercicio 2022.

9º.- Dar cuenta del decreto de Alcaldía número 2022-2081, del 15 de marzo de 2022, por el que se aprueba el plan presupuestario a medio plazo para el periodo 2023-2025.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA SECRETARIA GENERAL,

Documento firmado electrónicamente al margen





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.

